

12 de noviembre de 2020

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.25%, con efectos a partir del 13 de noviembre de 2020.

La actividad económica global ha venido recuperándose, si bien de manera heterogénea entre países y sectores y a un ritmo menor al observado entre mayo y junio. La inflación en las economías avanzadas permanece por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales, los cuales han reiterado su intención de mantener posturas monetarias acomodaticias por un periodo prolongado. La economía mundial y los mercados financieros internacionales están sujetos a diversos riesgos, entre los que destacan la evolución de la pandemia, la suficiencia de estímulos fiscales para apoyar la recuperación, tensiones comerciales y un agravamiento de conflictos sociales y geopolíticos.

Después de la última decisión de política monetaria, el peso mexicano presentó volatilidad y una apreciación, mientras que las tasas de interés registraron ajustes moderados, las de corto plazo a la baja y las de mayor plazo al alza. La información oportuna sugiere que después de una profunda contracción en el segundo trimestre, la actividad económica en México mostró una recuperación en el tercero, si bien permanece por debajo de los niveles previos a la pandemia en un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja. Se anticipan amplias condiciones de holgura a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria.

La inflación general anual aumentó de 4.01% a 4.09% entre septiembre y octubre de 2020, reflejando un incremento del componente no subyacente, donde destacan los aumentos en las variaciones anuales de los precios de las frutas y verduras. La inflación subyacente en octubre fue de 3.98% y continúa una recomposición, con aumentos en la variación anual de las mercancías y reducciones en la de servicios. Las expectativas de la inflación general para el cierre de 2020 se incrementaron, mientras que las de mediano y largo plazos se mantuvieron estables en niveles superiores a la meta de 3%.

Los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero y sus efectos en la inflación. El comportamiento reciente de la inflación general y subyacente, y de los factores que inciden en ellas, implican un ligero incremento en las trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico, si bien se anticipa que las correspondientes a los próximos 12 a 24 meses estén alrededor de 3%. Dichas previsiones están sujetas a riesgos de corto y de mediano plazos. A la baja: i) un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto; ii) menores presiones inflacionarias globales; y iii) mayores medidas de distanciamiento que reduzcan la demanda de bienes y servicios. Al alza: i) episodios de depreciación cambiaria; ii) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; y iii) problemas logísticos y mayores costos asociados a las medidas sanitarias. El balance de riesgos alrededor de la trayectoria esperada para la inflación antes descrita es incierto.

Los riesgos a los que están sujetos la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Considerando las previsiones de inflación descritas y la conveniencia de consolidar una trayectoria decreciente para la inflación general y subyacente hacia la meta de 3%, con la presencia de todos sus miembros, la Junta

de Gobierno decidió por mayoría mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.25%. Un miembro votó por disminuir dicho objetivo a un nivel de 4.00%. Esta pausa brinda el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta. Hacia delante, la conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación general y subyacente, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.

La Junta de Gobierno tomará las acciones que considere necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.